ELECCIONES REGIONALES 2010 ELECCIONES MUNICIPALES 2010 REFERÉNDUM 2010

Domingo, 3 de octubre de 2010

### CARTILLA de Instrucción para Miembros de Mesa

MUNICIPAL (PROVINCIAL- DISTRITAL)
REFERÉNDUM



### 

PRESENTACION	
INFORMACIÓN GENERAL	
¿Qué son las Elecciones Municipales?	
¿Qué es el Referéndum?	
¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?	
Los Miembros de Mesa	
INSTALACIÓN DE LA MESA DE SUFRAGIO	
Actividades iniciales	
Revisión de los materiales electorales	
Verificación y acondicionamiento del salón de votación	
Firma de la Hoja de Control de Asistencia	
Firma de las cédulas de sufragio	
Llenado y firma del Acta de Instalación	
SUFRAGIO O VOTACIÓN	
Tareas del Miembro de Mesa durante la votación	
Atención preferente	
Cierre de la votación	
Llenado y firma del Acta de Sufragio	
Lienado y inina dei Acta de Sunagio	
ESCRUTINIO O CONTEO DE VOTOS	
Acciones previas al escrutinio	
1. Escrutinio Municipal	
2. Escrutinio del Referéndum	
Protección de los resultados de las Actas	
Llenado de los Carteles de Resultados	
Llenado de los sobres plásticos	
Actividades finales	
CASOS ESPECIALES	
Durante la instalación	
Durante el sufragio o votación	
Durante el escrutinio	
TAREAS DE LOS MIEMBROS DE MESA	





### **PRESENTACIÓN**



### Estimados Miembros de Mesa:

El 3 de octubre de 2010, todos los ciudadanos y ciudadanas del Perú elegiremos a nuestras autoridades regionales y municipales; además, decidiremos si aprobamos o desaprobamos el "Proyecto de Ley Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo".

Los Miembros de Mesa de Sufragio tienen la autoridad para recibir los votos que emitan los ciudadanos el día de las elecciones y cuidar que se respete la voluntad de los electores.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), encargada de organizar y ejecutar los procesos electorales y el Referéndum Nacional 2010, les agradece su participación como Miembros de Mesa, en tanto constituyen la garantía de un proceso transparente y ordenado.

Esta cartilla de instrucción describe las actividades que los Miembros de Mesa deben realizar el día de las elecciones para instalar la mesa de sufragio, recibir los votos de los electores, contarlos y llenar correctamente las Actas Electorales. Todos los procedimientos están presentados con sencillez; si quedaran dudas, el personal de la ONPE absolverá sus consultas.



### INFORMACIÓN GENERAL

### ¿Qué son las Elecciones Municipales?

Es el proceso electoral en el que elegimos a los Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales Provinciales y Distritales en toda la República. Se realizan cada cuatro años.

### ¿Qué es el Referéndum?

Es el derecho de participación de los ciudadanos para pronunciarse, conforme a la Constitución, en los temas normativos que se les consultan.

En esta ocasión, los ciudadanos peruanos a través del Referéndum, decidirán la aprobación o desaprobación del "Proyecto de Ley Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo".



### ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

- Miembros de Mesa
- Electores
- Candidatos / Promotores
- Personeros de Local de Votación y de Mesa
- Miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú
- Coordinadores de la ONPE
- Fiscalizadores del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)
- Representantes de la Defensoría del Pueblo
- Periodistas
- Observadores electorales



### Los Miembros de Mesa

Son ciudadanos designados por sorteo público. Constituyen la máxima autoridad en la mesa de sufragio. Para cada mesa, se sortean tres miembros titulares y tres suplentes.

### Derechos de los Miembros de Mesa

- Ser autónomos en sus decisiones durante la instalación de la mesa, el sufragio y el escrutinio, y no permitir que otras personas decidan por ellos.
- Resolver por mayoría las situaciones problemáticas que se presenten durante la instalación, el sufragio y el escrutinio.
- No ser detenidos desde 24 horas antes hasta 24 horas después del día de las elecciones, salvo en el caso de que sean encontrados cometiendo algún delito.

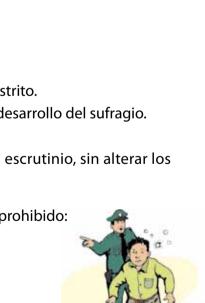
### Deberes de los Miembros de Mesa

- Recoger su credencial como Miembro de Mesa.
- Asistir a las reuniones de capacitación que realice la ONPE en su distrito.
- Asistir puntualmente (7:30 a.m.) al local de votación y conducir el desarrollo del sufragio.
- No ausentarse de la mesa de votación.
- Respetar y hacer respetar la voluntad de los electores durante el escrutinio, sin alterar los resultados.

Los Miembros de Mesa deben saber que en el local de votación está prohibido:

- Realizar propaganda electoral.
- Producir escándalo.
- Hacer público el voto en el acto electoral.
- Presentarse ebrio o bajo los efectos de alguna droga.
- Interrumpir o interferir el acto electoral.
- Impedir o dirigir el voto de otro elector.
- Portar armas.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú velan por el cumplimiento de estas disposiciones.



### INSTALACIÓN DE LA MESA DE SUFRAGIO

### **Actividades iniciales**

Los Miembros de Mesa deben:

- Llegar al local de votación a las 7:30 a.m. (titulares y suplentes).
- Identificarse en la puerta del local con su DNI y credencial de Miembro de Mesa.
- Presentarse ante el Coordinador de la ONPE y ubicar el salón donde funcionará su mesa de votación.
- Recibir del Coordinador de la ONPE las ánforas que contienen los materiales y útiles electorales.



### PARA

### **PARA RECORDAR:**

Los Miembros de Mesa se distribuyen las tareas de revisión, acondicionamiento y ordenamiento del material.

### Revisión de los materiales electorales

Los Miembros de Mesa abren las ánforas y revisan el material electoral contenido en los **tres (3)** paquetes. Comprueban que esté completo y en buenas condiciones.

Primero se revisa el **paquete de escrutinio**, se verifica el contenido y se guarda. Luego se revisa el **paquete de útiles** y se dejan en la mesa los materiales que se utilizarán. Finalmente, se revisa el **paquete de instalación.** 

### Paquete de escrutinio

Contiene:

- Etiquetas autoadhesivas para la protección de los resultados de las Actas Electorales.
- Sobres plásticos con letras de distintos colores para remitir las Actas Electorales y formatos.
- Etiquetas de cierre de los sobres plásticos.
- Sobre manila para Impugnación del Voto.
- Formatos para Observaciones o Reclamos al Escrutinio.
- Cargo de Entrega de Actas y Material Electoral.

### Paquete de útiles

### Contiene:

- Lapiceros.
- Tinta indeleble.
- Cinta de embalaje.
- Tampón para huella digital.
- Papel secante.

### Paquete de instalación

### Contiene:

- Acta Padrón.
- Cédulas de sufragio.
- Etiquetas para el cierre de las cédulas.
- Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa.
- Cartilla-sobre de Hologramas.
- Formato de Empadronamiento para Ciudadanos con Discapacidad.

El Presidente de Mesa revisa la Cartilla-sobre de hologramas en presencia del Coordinador de la ONPE; anota, en el espacio correspondiente, la cantidad recibida y firma.

El Presidente de Mesa revisa el **Acta Padrón**, que contiene:

- Carátula inicial, cartel con el número de mesa para pegarlo en la entrada del salón de 1. votación.
- Contenido e instrucciones, desglosar y conservar esta hoja para orientación en el uso 2. del material electoral.
- 3. **Relación de Electores**, que se pegará en la entrada del salón de votación.
- 4. Relación de Electores, para que la utilicen los Miembros de Mesa.
- Lista de Electores, donde los electores firmarán y colocarán su huella digital. 5.
- 6. Hoja de control de asistencia, para que la usen los Miembros de Mesa.
- 7. **Acta Electoral**, que tiene tres partes:
  - Acta de Instalación 7a
  - Acta de Sufragio **7a**
  - Acta de Escrutinio (**7b** Municipal Provincial-Distrital; **7c** Referéndum)
- 8. Hoja Borrador, para el conteo de votos con rayas o palotes (8a Municipal Provincial, 8b, Municipal Distrital, 8c Referéndum).
- 9. Cartel de Resultados, que se ubicará en la parte exterior del salón de votación (9a Municipal Provincial, 9b Municipal Distrital, 9c Referéndum).
- 10. **Certificados,** para los Miembros de Mesa que participen en la Jornada Electoral.
- 11. Contracarátula final, la cual se pegará en la parte delantera del escritorio de los Miembros de Mesa.

### **PARA RECORDAR:**

Sólo los Miembros de Mesa manejan el material. Si faltara algún material, deberán solicitárselo al Coordinador de la ONPE.

### Verificación y acondicionamiento del salón de votación

Los Miembros de Mesa deben:

- Pegar fuera del salón de votación, la carátula inicial o cartel con el número de mesa y la Relación de Electores.
- Pegar la contracarátula final en la parte delantera de la mesa de votación.
- Armar las dos ánforas y colocarlas sobre la mesa.
- Verificar que los Carteles de Candidatos y
   Opciones del Referéndum estén colocados en la
   cámara secreta y que no exista propaganda electoral.



### Firma de la Hoja de Control de Asistencia

Los Miembros de Mesa presentes, titulares y suplentes, deben firmar obligatoriamente la Hoja de Control de Asistencia.

Si hubiera electores seleccionados de la fila para que asuman el cargo de Miembro de Mesa, deberán registrar su asistencia en la Relación de Miembros de Mesa No Sorteados.



### **PARA RECORDAR:**

Los Miembros de Mesa no pueden renunciar a ejercer su función. Si faltaran a ejercer el cargo, tendrán una multa de S/.180.00.

### Firma de las cédulas de sufragio

Sólo el Presidente de Mesa **firma obligatoriamente** las cédulas de sufragio de cada elección. Los personeros acreditados pueden firmar si lo desean.

### Llenado y firma del Acta de Instalación

Una vez instalada la mesa, se llenan y firman:

- Cinco (5) ejemplares del Acta de Instalación Municipal.
- Cuatro (4) ejemplares del Acta de Instalación de Referéndum.

### En cada Acta, se debe anotar lo siguiente:

- Hora en que se instala la mesa.
- Si el material se recibió completo y en buen estado.
- El número de cédulas de sufragio recibidas -para cada elección- en letras y números.
- Las observaciones sobre algún hecho o problema ocurrido.

Los tres Miembros de Mesa firman obligatoriamente las Actas de Instalación y colocan con letra clara sus nombres, apellidos y el número de su documento de identidad.

Los personeros acreditados en la mesa que hayan estado presentes en la instalación firman si lo desean.



### **PARA RECORDAR:**

- Concluido el llenado del Acta de Instalación, sólo debe quedar en la mesa: la Relación de Electores, la Lista de Electores, los hologramas, las cédulas de sufragio, las etiquetas de cierre de cédula, la tinta indeleble, el papel secante, los lapiceros, el tampón y las ánforas.
- Los personeros pueden estar presentes desde el acto de instalación hasta el escrutinio. No pueden revisar las decisiones tomadas en su ausencia.





**7**a

# **ELECCIONES MUNICIPALES 2010 PROVINCIAL - DISTRITAL**

9	2	-
(		
(	•	5
<	d	C
C	γ	-
ĩ	ī	_
-	-	7
5	1	)
L	1	
Ľ		)
4	◁	ď
Ċ	1	j
ũ	ï	1
	S	5
•	-	-

0
0
W
ö
Ū.

**ACTA ELECTORAL** 

DISTRITO

**PROVINCIA** 

DEPARTAMENTO

**DRES HÁBILES** 

250

TOTAL DE ELECT(
₽ <b>↑</b>

A ACTA DE INSTALACIÓN	5	
Siendo las del 03 de octubre de 2010, se instaló la Mesa, pasando luego a la revisión del material electoral recibido.	2010, se instaló la Mesa, pasando luego a la revisió	n del material electoral recibido.
El material se recibio en buen estado: SI NO LA CANTIDAD DE CÉDULAS DE SUFRAGIO RECIBIDAS		
OBSERVACIONES:	(en letras)	(en números)
FIRMA DE MIEMBROS DE MESA		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TERCER MIEMBRO
NOMBRES: APELLIDOS: PARELLIDOS: PARELLIDOS P	NONBRES: APELIDOS: APELIDOS: APELIDOS A	NOWBRES: APELLIDOS:
MA DE PERSONEROS		- A-C

PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	
AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT.	AGRP. POLIT
NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES:
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
DNI:	DNI:	DNI:	DNI:	DNI

PERSONERO

Control	Contrologic	Control	CGLICOGUE	PERCANTO
AGBB DOI IT	AGRE POLIT	AGES BOLIT	AGRE POLIT	AGBD BOLIT
NOMBBE	MONBOGO.	NOMBES:	MONBOES.	NOCEDES
NOMBRES	NOMBOCO	NOMBARS	NOMBACES	NORDNESS
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
J.W	DW	J.W	J.M	J.M
I⊢				
B ACTA DE SUF	SUFKAGIO			
TOTAL DE CILIDADANOS OUE VOTABON	FVOTARON			
		le)	(en letras)	(en números)
TOTAL DE CÉDILI AS NO LITILIZADAS	SPURZI			
		Je)	(en letras)	(en números)
OBSERVACIONES:				
Siendo lasse da por finalizado el sufragio.	se da por finalizado el sufragio.			
FIRMA DE MIEMBROS DE MESA	ESA			
PRESIDENTE		SECRETARIO		TERCER MIEMBRO
NOMBRES	ION	NOMBRES:	NOMBRES	
APELLIDOS:	APELI	APELLIDOS: DNI:	APELLIDOS:	
FIRMA DE PERSONEROS				
PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO
AGRP. POLIT:	į.	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	Ë
NOMBRES	NOMBRES:	NOMBRES	NOMBRES:	NOMBRES:
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
DNI:	DMI:	DNI:	DNI:	DNI:
PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO	PERSONERO
AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT:	AGRP. POLIT.
NOMBRES:	NOMBRES:	NOMBRES	NOMBRES:	NOMBRES
APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:	APELLIDOS:
DMI:	DMI:	DNI:	DAI:	DNI:

### **SUFRAGIO O VOTACIÓN**

Cuando la mesa esté constituida y las Actas de Instalación correspondientes a cada uno de los procesos estén firmadas, se dará inicio a la votación o sufragio, el cual no puede ser interrumpido.

- Primero, votan los Miembros de Mesa titulares y suplentes y, a continuación, los personeros presentes que voten en esa mesa. Los Miembros suplentes que asistan a la instalación, pero que no integren la mesa, se retiran después de votar.
- Luego, votan los electores de la fila, ingresando uno por uno.

### Tareas del Miembro de Mesa durante la votación

Solicitar al elector su DNI y comprobar que sus datos figuren en la Relación de Electores y la Lista de Electores. Los ciudadanos extranjeros presentarán el carné de extranjería.



Verificar que el elector ingrese sin compañía a la cámara secreta.

Las personas con discapacidad, a su solicitud, pueden ingresar acompañados por alguien de su confianza.



2 Entregar al elector **dos cédulas** dobladas y firmadas, las etiquetas de cierre de cédula y un lapicero.



- Indicar al elector que deposite cada cédula en el ánfora correspondiente:
  - La cédula Municipal, en el ánfora con marco celeste.
  - La cédula de Referéndum, en el ánfora sin marco.



- Señalar en la Lista de Electores el lugar donde el elector debe firmar y poner su huella digital. Si el elector no sabe o no puede firmar, indicarle que coloque su huella digital tanto en el espacio correspondiente a la firma como en el espacio para la huella.
- Indicar al elector que introduzca el dedo medio de la mano derecha en la tinta indeleble.





Pegar el holograma en el DNI y devolvérselo al elector.



### PARA RECORDAR:

Los ciudadanos extranjeros sólo pueden votar en las Elecciones Municipales.

Por lo tanto, si se presentara un elector extranjero, únicamente se le entregará la cédula de las Elecciones Municipales.

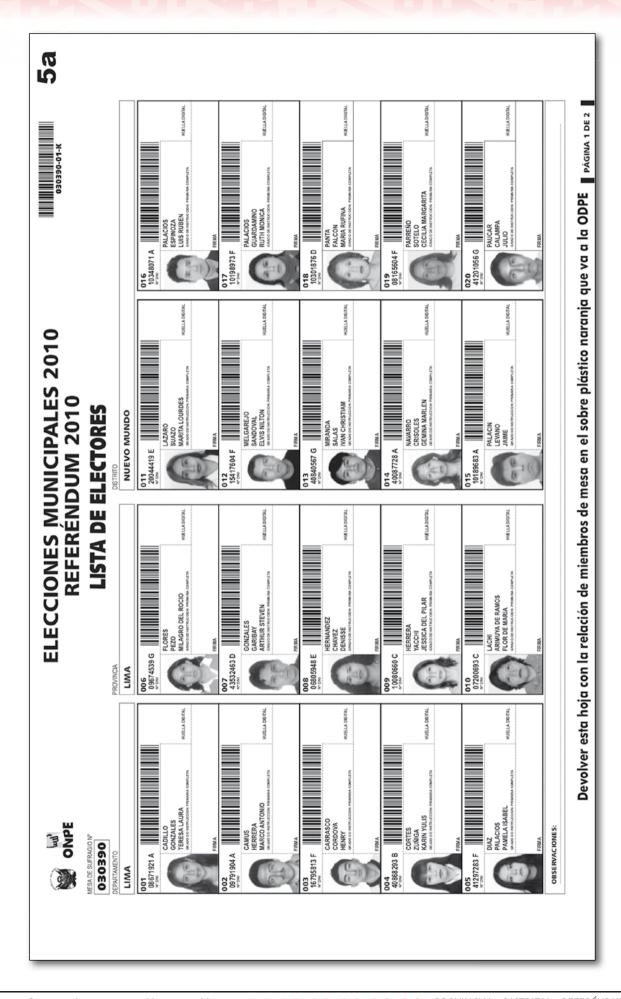
### Atención preferente

Las siguientes personas recibirán atención preferente para votar, evitando formar cola para ingresar al aula donde se encuentre instalada su mesa de votación:

- Personas con discapacidad.
- · Personas con niños en brazos.
- · Mujeres gestantes.
- Adultos mayores.
- Miembros de las FF. AA. y PNP, debidamente uniformados e identificados.

### PARA RECORDAR: Los Miembros de apoyo de los Coo

Los Miembros de Mesa garantizan la atención preferente con apoyo de los Coordinadores de la ONPE, de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.



### Cierre de la votación

A las 4:00 p.m., se cierran las puertas del local de votación y sólo votan los electores que se encuentran dentro del local. Luego, los Miembros de Mesa proceden de la siguiente manera:

- Escriben "NO VOTÓ" al lado de los nombres de los electores que no votaron.
- Cuentan en la Lista de Electores el número de firmas o huellas para obtener el total de ciudadanos que votaron.
- El Presidente de mesa firma al pie de la última página de la Lista de Electores. Invita a los personeros a que firmen, si lo desean.
- Guardan la lista en el sobre plástico de color naranja.
- Verifican que la cantidad de hologramas sobrantes sea igual al número de electores que no votaron.
- Pegan los hologramas sobrantes en la Cartilla-sobre de Hologramas, firman conjuntamente con el Coordinador de la ONPE y quardan la cartilla en el sobre plástico de color naranja.



Cumplidas las tareas anteriores, se llenan:

- Cinco (5) ejemplares del Acta de Sufragio Municipal.
- Cuatro (4) ejemplares del Acta de Sufragio de Referéndum.

### En cada Acta, se debe anotar lo siguiente:

- El total de ciudadanos que votaron en cada elección (en letras y números).
- El total de cédulas no utilizadas en cada elección (en letras y números).
- Las observaciones de algún hecho o problema ocurrido.
- La hora en que finaliza el sufragio.

Los Miembros de Mesa firman obligatoriamente, colocan sus nombres, apellidos y el número de su DNI. Los personeros acreditados presentes firman si lo desean.

Ver el Acta de Sufragio en la página 11, para practicar su llenado.



### ESCRUTINIO O CONTEO DE VOTOS

Se realiza en acto público. Una vez iniciado, NO puede ser interrumpido.

### Acciones previas al escrutinio

Para garantizar el orden necesario y asegurar que todas las cédulas estén contenidas en sus respectivas ánforas, los Miembros de Mesa deben:

- 1. Abrir y vaciar el ánfora de Elecciones Municipales y separar -si hubieran-las cédulas de referéndum; sin desdoblarlas, depositarlas de inmediato en su respectiva ánfora. Devolver las cédulas al ánfora y mantenerla abierta.
- 2. Luego, abrir y vaciar el ánfora de Referéndum y separar –si hubieran– las cédulas municipales; sin desdoblarlas, depositarlas de inmediato en su respectiva ánfora. Devolver las cédulas al ánfora y cerrarla.

Con el ánfora de Elecciones Municipales abierta, se inicia el Escrutinio Municipal, culminado este se sigue con el Escrutinio de Referéndum.



### Conteo de cédulas utilizadas

El Presidente de Mesa debe:

- · Sacar las cédulas del ánfora de Elecciones Municipales y colocarlas sobre la mesa.
- Verificar que todas las cédulas tengan su firma.
- Contar las cédulas usadas (sin abrirlas) y los Sobres de Impugnación (si hubiera) y verificar que el total de cédulas sea igual al número de electores que votaron. Este número se encuentra en el Acta de Sufragio.



Al revisar y contar las cédulas, se pueden presentar los siguientes casos:

### Si hubiera Sobres de Impugnación de Identidad

Si en una mesa votaron 200 electores y, al abrir el ánfora, hay 199 cédulas y un Sobre de Impugnación, se suma:



### Si el número de cédulas es mayor al número de votantes

Si en una mesa votaron 200 electores y, al abrir el ánfora, hay 201 cédulas, se resta:



- Las cédulas sobrantes se sacan al azar y, sin abrirlas, se destruyen.
- Se escribe el número de cédulas destruidas en el campo de las observaciones del Acta de Escrutinio.

### Si el número de cédulas es menor al número de votantes

Si en una mesa votaron 200 electores y, al abrir el ánfora, hay 198 cédulas, se continúa con el escrutinio.



Se escribe el hecho en el campo de las observaciones del Acta de Escrutinio, anotando el número de cédulas encontradas.

### Identificación del tipo de voto

Puede haber tres tipos de voto:

### 1. Voto válido:

Cuando la cruz (+) o el aspa (X) está dentro del recuadro del símbolo o del número.



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) sobrepasa el recuadro, pero la intersección de las líneas está dentro de este.



Cuando la cruz (+) o el aspa (X) tiene el trazo muy suave.







### 2. Voto en blanco:



### 3. Voto nulo:

Cuando no cumple las características del voto válido.

Cuando el elector, en la misma cédula, marca más de un símbolo o número.

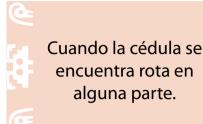


Cuando el elector usa un signo distinto de la cruz (+) o aspa (x) para marcar su elección.



Cuando el elector marca una cruz (+) o un aspa (x) cuyo cruce o intersección está fuera del recuadro.





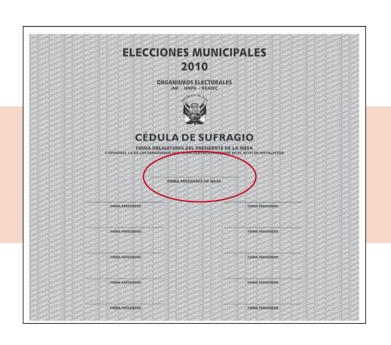


Cuando los votos han sido marcados en cédulas no entregadas por la mesa de votación.





Cuando en la cara externa de la cédula no lleva la firma del Presidente de Mesa.



### Conteo de votos y uso de la Hoja Borrador de Elecciones Municipales - Provincial

Los Miembros de Mesa deben:

- Separar los Sobres de Impugnación de Identidad (si hubiera).
- Retirar las etiquetas de cierre y abrir las cédulas una por una.
- Revisar el contenido de cada cédula, leer en voz alta determinando si es válido, nulo o en blanco.
- Con un palote, anotar los votos en la Hoja Borrador Municipal Provincial hasta formar grupos de cinco (ﷺ).
- Sumar y colocar el total de votos de cada organización política en cada recuadro de la columna "TOTAL DE VOTOS".
- De la misma manera, sumar y colocar el total de votos nulos, votos en blanco y votos impugnados.
- Verificar que el "TOTAL DE VOTOS EMITIDOS" corresponda a la suma de los votos válidos, votos en blanco, votos nulos y votos impugnados.





La suma total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron.

Terminado el conteo en la Hoja Borrador, trasladar los resultados a la columna "TOTAL DE VOTOS PROVINCIAL" del Acta de Escrutinio de Elecciones Municipales.



MESA DE SUFRAGIO Nº





8a

### **ELECCIONES MUNICIPALES 2010 PROVINCIAL**

030390	н	OJA BORRA	ADOR	TOTAL DE ELECT	ORES HÁBILES	250
DEPARTAMENTO LIMA	PROVINCIA LIMA		DISTRITO	MUNDO		
Cuente los votos y impugnados).Luego	enumere con palotes ( 1 ) er o, coloque la suma total en la ITARSE COMO VOTO IMI		diente (incluyendo	votos en blanco, vot	os nulos y voto	os
ORGAN	IIZACIONES POLÍTICA	\S	Conteo de v	otos ( ML )	TOTA DE VOT	
PARTIDO POLÍTIC	CO AMANECER DE NUEVO	<u> </u>				
PARTIDO POLÍTIC	CO SALVEMOS AL PLANETA					
	POLÍTICA LOCAL ITOS EN ARMONÍA	<b>55</b>				
ORGANIZACIÓN PROVINCIAL UN	POLÍTICA LOCAL MUNDO FELIZ	<b>57</b>				
ORGANIZACIÓN PROVINCIAL LUN	POLÍTICA LOCAL IA NUEVA	<b>59</b>				
MOVIMIENTO AY	/UDA PARA TODOS					
MOVIMIENTO SE	MBRANDO LA AMISTAD					
Votos en blanco						
Votos nulos						
Votos impugnado	os (*)					
		тота	AL DE VOTOS EMIT	idos <del>→</del>		

# Llenado del Acta de Escrutinio de Elecciones Municipales Provincial-Distrital – Columna Provincial

Anotar lo siguiente:

Hora de inicio del acto de escrutinio.

En la columna de "TOTAL **DE VOTOS PROVINCIAL"** escribir los siguientes datos:

Número de votos por cada organización política.

Número de votos en





**ELECCIONES MUNICIPALES 2010** 

**PROVINCIAL - DISTRITAL** 



250

**ACTA ELECTORAL** 

**NUEVO MUNDO** 

DISTRITO

PROVINCIA LIMA

DEPARTAMENTO

LIMA

MESA DE SUFRAGIO Nº

030390

◆ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

c ACTA DE ESCRUTINIO

...... del 03 de octubre de 2010, se da inicio al ACTO DE ESCRUTINIO. Siendo las ....

**PRIMERO 56** 58 **09** 000 **ORGANIZACIONES POLÍTICAS** ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD **ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL LA VIDA ES BUENA** ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL MEJOR AMIGO PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS EL PLANETA PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO 7 က

SOUTHA

SERVO

1004 SA90

S00/T134

1009.990

7 ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL UNA MUNDO FELIZ  8 ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL LUNA NUEVA  9 MOVIMIENTO AYUDA PARA TODOS  10 MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD  Votos en blanco  Votos nulos	IAR LA COLUMNA PROVINCIAL	7	ON         SENSION         SERION         SERION           DV         Under 4604         TUDH 4604         ORBHQ2619           ORBHQ2619         ORBHQ2619         ORBHQ2619
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ  ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL LUNA NUEVA  MOVIMIENTO AYUDA PARA TODOS  MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD  Votos en blanco	LA COLUMNA PROVINCIAL		7U01.99A 7U01.86A 7U01.86A
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL LUNA NUEVA MOVIMIENTO AYUDA PARA TODOS MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD Votos en blanco	LUMNA PROVINCIAL		7LOR 990A 7LOR 990A 7LOR 990A
MOVIMIENTO AYUDA PARA TO MOVIMIENTO SEMBRANDO LA Votos en blanco	PROVINCIAL		71.09 5894 71.09 5894
MOVIMIENTO SEMBRANDO LA Votos en blanco	NCIAL		MORRY POLIT.
Votos nulos		Veninorius	
Votos nulos			
Votos impugnados		VV. 474 ALE	OH3NO SH3 d
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS ■◆			3109598A 2378NOV
OBSERVACIONES: ■			089N0Sk3d
Siendo lasse da por finalizado el ACTO DE ESCRUTINIO.		RSONEROS	
PRESIDENTE DE MESA   SECRETABIO DE MESA   TENCER MENBRO	HUBLIA DIGITAL	FIRMA DE PE	OREMORARY FILOR 960A 2399ACM

Llenar estos datos en las cinco (5) Actas de Escrutinio oficiales. Llenar tantas Actas adicionales como personeros lo soliciten.

SOOTTEAY

Número de votos impugnados.

Número de votos

nulos.

Número total de votos

emitidos.

escribe algún hecho o problema ocurrido durante el escrutinio.

En el campo de las observaciones, se

# Conteo de votos y uso de la Hoja Borrador de Elecciones Municipales - Distrital

Los Miembros de Mesa deben:

válido, nulo o en blanco. cada cédula, leer en voz alta determinando si es Revisar el contenido de

Con un palote, anotar los votos en la Hoja Borrador **Municipal Distrital hasta** formar grupos de cinco

a columna "TOTAL DE total de votos de cada organización política en cada recuadro de Sumar y colocar el





030390-01-K

## **ELECCIONES MUNICIPALES 2010** DISTRITAL

MESA DE SUFRAGIO Nº 030390 PROVINCIA LIMA

DEPARTAMENTO LIMA

**HOJA BORRADOR** 

250

◆ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

Cuente los votos y enumere con palotes (TML) en la opción correspondiente (incluyendo votos en blanco, votos nulos y votos impugnados). Luego, coloque la suma total en la columna de la derecha. **NUEVO MUNDO** 

NO DEBE CONTARSE COMO VOTO IMPUGNADO AQUEL QUE FUE RESUELTO EN MESA.

<b>ORGANIZACIONES POLÍTICAS</b>	Conteo de votos ( ML )	TOTAL DE VOTOS
PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO	The second secon	
PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS EL PLANETA		
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD	26	
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL MEJOR AMIGO	28	
ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL LA VIDA ES BUENA	09	

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		
		Votos impugnados (*)
		Votos nulos
		Votos en blanco
		MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD
	4	MOVIMIENTO AYUDA PARA TODOS
	29	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL LUNA NUEVA
	22	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ
	22	ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL PROVINCIAL JUNTOS EN ARMONÍA

La suma total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron.

Terminado el conteo en la Hoja Borrador, trasladar los resultados a la columna "TOTAL DE VOTOS DISTRITAL" del Acta de Escrutinio de **Elecciones Municipales Provincial-Distrital.** 

Verificar que el "TOTAL DE VOTOS EMITIDOS"

votos en blanco y votos

impugnados.

total de votos nulos,

sumar y colocar el

De la misma manera,

corresponda a la suma de

los votos válidos, votos

en blanco, votos nulos y

votos impugnados.

# Llenado y firma del Acta de Escrutinio de Elecciones Municipales Provincial-Distrital – Columna Distrital

En la columna de "TOTAL **DE VOTOS DISTRITAL"** escribir los siguientes datos:

Número de votos por cada organización política.

Número de votos en blanco.

c ACTA DE ESCRUTINIO

Número de votos nulos.

Siendo las ...

Número de votos impugnados. Número total de votos

emitidos.





### **7**b

## **ELECCIONES MUNICIPALES 2010 PROVINCIAL - DISTRITAL**

MESA DE SUFRAGIO Nº 030390

**ACTA ELECTORAL** 

DISTRITO

**PROVINCIA** 

DEPARTAMENTO

LIMA

**NUEVO MUNDO** 

250

◆ TOTAL DE ELECTORES HÁBILES

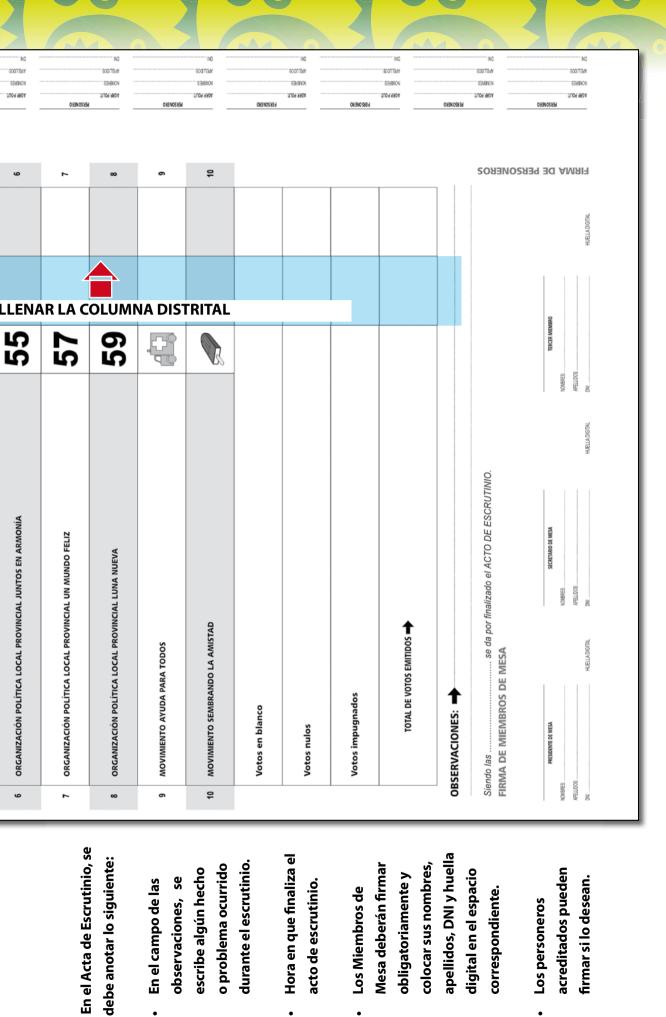
... del 03 de octubre de 2010, se da inicio al ACTO DE ESCRUTINIO.

71109.9984

**AHORA** 58 **09** 56 000 **ORGANIZACIONES POLÍTICAS** ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD **ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL LA VIDA ES BUENA** ORGANIZACIÓN POLÍTICA LOCAL DISTRITAL EL MEJOR AMIGO PARTIDO POLÍTICO SALVEMOS EL PLANETA PARTIDO POLÍTICO AMANECER DE NUEVO 7

SOUTEA

TUCH SREA



Llenar estos datos en las cinco (5) Actas de Escrutinio oficiales. Proteger los datos con la etiqueta autoadhesiva. Llenar tantas Actas adicionales como personeros lo soliciten.

firmar si lo desean.

Los personeros

correspondiente.

En el campo de las observaciones, se acto de escrutinio.

Los Miembros de

### 2. ESCRUTINIO DEL REFERÉNDUM

### Conteo de cédulas utilizadas

El Presidente de Mesa debe:

- Abrir el ánfora de Referéndum y sacar las cédulas.
- · Verificar que todas las cédulas tengan su firma.
- Contar las cédulas usadas (sin abrirlas) y los Sobres de Impugnación (si hubiera). Verificar que el total de cédulas sea igual al número de electores que votaron. Este número se encuentra en el Acta de Sufragio.



Al revisar y contar las cédulas, se deben tener en cuenta los casos que se presentan en la página 17 del Escrutinio Municipal, respecto del número de cédulas que se encuentran en el ánfora.



### Identificación del tipo de voto

Puede haber tres tipos de voto:

### · Voto válido:



Cuando la intersección de la cruz (+) o el aspa (X) está dentro del recuadro del SÍ o del NO.





### Voto en blanco:



### •Voto nulo:

Cuando no cumple las características del voto válido.



Para reconocer la casuística del tipo de voto, ver las páginas 18-21.

### Conteo de votos y uso de la Hoja Borrador de Referéndum

### Los Miembros de Mesa deben:

- Retirar las etiquetas de cierre y abrir las cédulas una por una.
- Revisar el contenido de cada cédula, leer en voz alta determinando si es válido, nulo o en blanco.
- Con un palote, anotar los votos en la Hoja Borrador de Referéndum hasta formar grupos de cinco (JHf).
- Sumar y colocar el total de votos de cada opción en el recuadro "TOTAL".
- De la misma manera, sumar y colocar el total de votos nulos, votos en blanco y votos impugnados.
- Verificar que el "TOTAL DE VOTOS EMITIDOS" corresponda a la suma de los votos válidos, votos en blanco, votos nulos y votos impugnados.

© □	PE	030390-01-K	<b>■</b> 8c
	REFERÉN	DUM	
MESA DE SUFRAGIO Nº	HOJA BORRAI	- Violent Landing	S HÁBILES 250
DEPARTAMENTO LIMA	PROVINCIA LIMA	NUEVO MUNDO	
Cuente los votos	, voto por voto anotando con palotes (		cluyendo votos en
blanco, votos nui	os y votos impugnados) y luego coloque  NTARSE COMO VOTO IMPUGNADO AG		
(*) NO DEBE CO		QUEL QUE FUE RESUELTO EN M	esa el FONAVI

OPCIÓN	ANOTE VOTO POR VOTO ( JHT )	TOTAL	
SI			COPIE ESTE RESULTADO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO
NO			COPIE ESTE RESULTADO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO
VOTOS EN BLANCO			COPIE ESTE RESULTADO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO
VOTOS NULOS			COPIE ESTE RESULTADO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO
VOTOS IMPUGNADOS (*)			COPIE ESTE RESULTADO EN EL ACTA DE ESCRUTINIO
	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		]

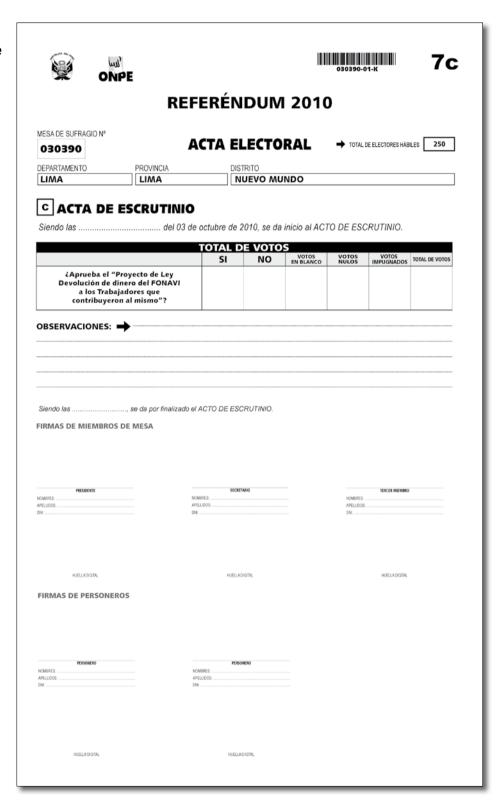
La suma total de votos emitidos debe ser igual al total de ciudadanos que votaron.

Terminado el conteo en la Hoja Borrador, trasladar los totales al Acta de Escrutinio.

### Llenado y firma del Acta de Escrutinio de Referéndum

### **Escribir los siguientes datos:**

- Hora de inicio del acto de escrutinio.
- Número de votos por cada opción.
- Número de votos en blanco.
- Número de votos nulos.
- Número de votos impugnados.
- Número total de votos.
- En el campo de observaciones, se escribe algún hecho o problema ocurrido durante el escrutinio.
- Hora en que finaliza el acto de escrutinio.
- Los Miembros de Mesa deberán firmar obligatoriamente y colocar sus nombres, apellidos, DNI y huella digital en el espacio correspondiente.
- Los personeros acreditados pueden firmar si lo desean.



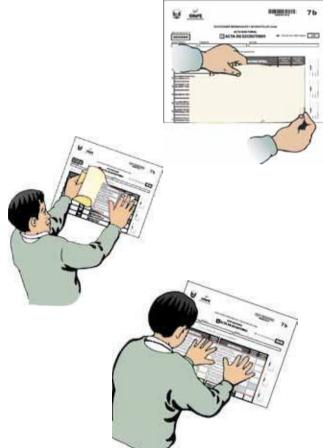
Llenar estos datos en las cuatro (4) Actas de Escrutinio oficiales. Proteger los datos con la etiqueta autoadhesiva. Llenar tantas Actas adicionales como personeros lo soliciten.

### Protección de los resultados de las Actas

Luego de llenar las Actas de Escrutinio, los Miembros de Mesa, para proteger los resultados obtenidos, deben pegar las etiquetas autoadhesivas transparentes en las Actas de Escrutinio oficiales. Para ello, seguir estos pasos:

- 1. Partir la hoja de autoadhesivos en varias partes.
- 2. Separar un extremo del autoadhesivo del papel y pegarlo con cuidado en la parte inicial de la columna o fila de resultados.
- 3. Continuar separando el autoadhesivo de su papel con una mano y, con la otra, ir pegándolo al Acta, poco a poco.
- Pasar la palma de la mano sobre el autoadhesivo, haciendo presión, para evitar que se arrugue o formen globos de aire.





### Llenado de los Carteles de Resultados

Trasladar los resultados de las Actas de Escrutinio al Cartel de Resultados correspondiente a cada elección y pegarlo en la parte externa del salón de votación.

### Llenado de los sobres plásticos

Se utilizarán dos juegos de sobres plásticos, un juego para cada proceso. Los juegos de sobres contendrán lo siguiente:

Sobres plásticos	Contenido de cada sobre
Sobre con letras color PLOMO para la ODPE	<ul><li>1 Acta Electoral</li><li>Formato de Observaciones o Reclamos al Escrutinio</li></ul>
Sobre con letras color CELESTE para el JEE	<ul> <li>1 Acta Electoral</li> <li>Sobres con las Impugnaciones de Identidad del Elector; que se introducen en el sobre del Referéndum</li> <li>Sobres con las Impugnaciones del Voto</li> <li>Formato de Observaciones o Reclamos al Escrutinio</li> </ul>
Sobre con letras color VERDE para el JNE	<ul><li>1 Acta Electoral</li><li>Formato de Observaciones o Reclamos al Escrutinio</li></ul>
Sobre con letras color ROJO para la ONPE	<ul><li>1 Acta Electoral</li><li>Fichas de Empadronamiento para Personas con Discapacidad</li></ul>
Sobre con letras color MORADO para el representante del conjunto de organizaciones políticas. Este sobre no se utilizará en el caso del	• 1 Acta Electoral
Referéndum.	

Es obligatorio que los Miembros de Mesa entreguen los sobres plásticos debidamente cerrados con la etiqueta de cierre de sobres.

Adicionalmente se entregará:

Sobre con letras color NARANJA para la ODPE



- Lista de Electores
- Relación de Miembros de Mesa
- Cartilla-sobre de Hologramas

### **Actividades finales**

### El Presidente de Mesa debe:

- Entregar al Coordinador de la ONPE:
  - Concluido el Escrutinio Municipal, los cinco sobres con las Actas Municipales debidamente cerrados.
  - Concluido el Escrutinio de Referéndum, los cuatro sobres con las Actas de Referéndum debidamente cerrados, más el sobre naranja con el contenido respectivo.
- Entregar un ejemplar del Acta Electoral sin sobre a cada uno de los personeros acreditados que la soliciten.
- Destruir las cédulas utilizadas y colocarlas en una bolsa plástica.
- Escribir con letra grande la frase "NO UTILIZADA" en las Actas Electorales sobrantes, no firmarlas.
- Entregar los certificados de participación a los Miembros de Mesa.
- Devolver el resto del material (ánforas, tinta indeleble y otros) al Coordinador de la ONPE.
- Recibir del Coordinador de la ONPE el Cargo de Entrega de Actas y Material Electoral por el material devuelto.

### **CASOS ESPECIALES**

### **Durante la instalación**

### ¿Qué hacer si faltan los Miembros de Mesa?

Hora	Hecho	Solución
8:30 a.m.	No se presentan uno o dos Miembros de Mesa titulares.	La mesa se instala con los titulares y suplentes presentes si entre ellos completan los tres Miembros de Mesa.
	No se alcanza a conformar la mesa de sufragio, con los titulares y suplentes presentes.	El Miembro de Mesa que asume la presidencia designa a un elector de la fila para que asuma el cargo que falta.
8:45 a.m.	No se presenta ningún Miembro de Mesa, ni titular ni suplente.	El Coordinador de la ONPE pide al Presidente de la mesa anterior o posterior que nombre como Miembros de Mesa a tres electores que se encuentran en la fila de la mesa en cuestión.
12:00 del mediodía.	La mesa aún no se instala.	El Coordinador de la ONPE redacta un Acta donde indica los motivos que impidieron la instalación. Los electores de esa mesa no podrán votar.



### Durante el sufragio o votación

### Casos en los que el elector SÍ VOTA

Caso	¿Qué hace el Presidente de Mesa?
Cuando se presenta un elector con número de DNI y nombre de otro que ya ha votado.	<ul> <li>Comprueba la identidad del elector.</li> <li>Escribe el número del DNI y el nombre del elector en el espacio de observaciones al final de la Lista de Electores. En ese mismo lugar, el elector firma y coloca su huella digital.</li> <li>Retiene el DNI y lo envía al Fiscal Provincial de Turno.</li> <li>Entrega al elector el Cargo de Retención del Documento de Identidad por Supuesta Suplantación.</li> </ul>
Cuando en la Lista de Electores, el nombre del elector no es exactamente igual al que aparece en su DNI.	Verifica que los otros datos del documento sean iguales al de la Lista de Electores.
Cuando el elector es Miembro de Mesa y no se presentó a la instalación de la mesa, pero sí a votar.	<ul> <li>Le recuerda al elector que deberá pagar una multa por no haber instalado la mesa.</li> <li>No se le retiene el DNI.</li> <li>No se lo incorpora a la mesa.</li> </ul>

### Casos en los que el elector NO VOTA

Caso	¿Qué hace el Presidente de Mesa?
Cuando los datos del elector no aparecen en la Lista de Electores.  Cuando el elector no ha sido plenamente identificado por el Presidente de Mesa debido a error en el nombre, así como en otros datos en la Lista de Electores.	<ul> <li>Solicita al Coordinador de la ONPE una Constancia de Asistencia al Sufragio y se la entrega al elector.</li> <li>Indica al elector que acuda al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para resolver el problema.</li> <li>Anota este hecho en el campo de las observaciones de la Lista de Electores.</li> </ul>
Cuando el elector pretende suplantar a otro y votar por él presentando un DNI que no le corresponde.	<ul> <li>Retiene el DNI y lo envía al Fiscal Provincial de Turno.</li> <li>Entrega al elector el Cargo de Retención de Documento de Identidad por Supuesta Suplantación.</li> <li>Comunica a la autoridad policial para que proceda conforme a sus atribuciones y dé cuenta al Fiscal Provincial de Turno.</li> <li>Registra el hecho en la parte de observaciones del Acta de Sufragio.</li> </ul>
Cuando el elector obtuvo su DNI después de la fecha de cierre del Padrón Electoral (para el presente proceso, fue el 5 de junio).	Comunica al elector que no está en el Padrón Electoral y, por lo tanto, no le corresponde votar. El elector no tendrá que pagar multa y no será considerado como omiso.
Cuando el número del DNI aparece con la referencia "CANCELADO" en el Padrón o la Lista de Electores.	Comunica al elector que acuda al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para resolver el problema.

### Caso sobre Impugnación de la Identidad del elector

### ¿Qué es la Impugnación de la Identidad del elector?

Es poner en duda la identidad del elector. Sólo puede ser realizada por los personeros.

### ¿Qué se hace cuando se impugna la identidad del elector?

Los Miembros de Mesa deben resolver de inmediato si la persona es o no es quien dice ser.

Caso	¿Qué hace el Presidente de Mesa?
Cuando los Miembros de Mesa resuelven por mayoría que la persona es quien dice ser y el personero no apela.	Indica al elector que sí vota.
Cuando los Miembros de Mesa resuelven por mayoría que la persona es quien dice ser y el personero apela.	<ul> <li>Indica al elector que sí vota.</li> <li>Guarda las cédulas de votación junto con el DNI, en el sobre blanco con marco celeste para Impugnación de Identidad.</li> <li>Se le entrega al elector un Cargo de Retención de Documento de Identidad.</li> </ul>

### ¿Cómo obtener el Sobre de Impugnación?

Deberá ser solicitado al Coordinador de la ONPE.

El Presidente de Mesa escribe en el Sobre:

- Los datos del elector y le pide a este que firme y coloque su huella digital.
- El número de mesa, nombre del distrito, provincia y departamento.
- El motivo de la impugnación.
- Los datos del personero y le pide que firme. Si no firma, la impugnación no procede.
- Finalmente, el Presidente de Mesa coloca sus datos y firma.

Una vez llenado el Sobre de Impugnación de Identidad, el Presidente de Mesa debe:

- Poner en el ánfora de la Elección Municipal el Sobre de Impugnación que contiene las cédulas. Se contará como voto impugnado para cada elección.
- Anotar el hecho en el espacio de observaciones en el Acta de Sufragio.
- Llenar y entregar al elector el Cargo de Retención de Documento de Identidad para que reclame su DNI en el JEE.
- Colocar el Sobre de Impugnación en el sobre plástico color celeste, correspondiente al Referéndum, dirigido al JEE.

### **Durante el escrutinio**

### Caso sobre Impugnación del Voto o de Cédula

Caso	¿Cómo proceder?
Cuando un personero impugna un voto.	<ul> <li>Los Miembros de Mesa resuelven la impugnación. Si se la declara infundada, se procede a escrutar la cédula.</li> </ul>
Cuando la impugnación es declarada fundada o cuando el personero insiste en impugnar el voto y los Miembros de Mesa aceptan la impugnación.	<ul> <li>Se guarda la cédula en el Sobre de Impugnación de Voto.</li> <li>Se cuenta como voto impugnado.</li> <li>Se anota el hecho en las observaciones en el Acta de Escrutinio.</li> </ul>

En el Sobre de Impugnación de Voto, el Presidente de Mesa escribe:

- El número de mesa, el distrito, la provincia y el departamento.
- El motivo de la impugnación.
- Los datos del personero impugnante (nombres, apellidos y número de DNI). Se pide al personero que firme; si no firma, la impugnación no procede.
- Sus datos personales (nombres, apellidos, número de DNI y firma).



### TAREAS DE LOS MIEMBROS DE MESA

### En la instalación

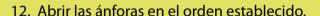


- 1. Llegar al local de votación a más tardar a las 7:30 a.m.
- 2. Recibir el material electoral y revisar que todo el material esté conforme.
- 3. Anotar la cantidad de cédulas recibidas. Firmar las cédulas de votación, doblar y colocar las etiquetas de cierre.
- 4. Pegar fuera del salón de votación el cartel con el número de mesa y la Relación de Electores.
- 5. Firmar obligatoriamente la Hoja de Control de Asistencia.
- 6. Llenar y firmar el Acta de Instalación.

### En la votación o sufragio

- 7. Verificar en la Relación de Electores el nombre del elector y su número de DNI.
- 8. Entregar al elector las cédulas de votación con la etiqueta de cierre y un lapicero.
- 9. Solicitar al elector que deposite las cédulas en las ánforas, firme y coloque su huella digital en la Lista de Electores, y luego introduzca su dedo medio en la tinta indeleble.
- 10. Pegar el holograma en el DNI.
- 11. Llenar y firmar el Acta de Sufragio.

### En cada escrutinio



- 13. Contar los votos y verificar que el número de votantes coincida con el número de cédulas de votación.
- 14. Leer los votos en voz alta y anotar el resultado en la HOJA BORRADOR.
- 15. Trasladar los resultados al ACTA DE ESCRUTINIO.
- 16. Proteger las Actas con las etiquetas autoadhesivas.
- 17. Guardar las Actas y otros documentos en sus respectivos sobres plásticos. Cerrarlos con la etiqueta de cierre.
- 18. Llenar los resultados en el Cartel de Resultados y pegarlo en la parte externa del salón de votación.

### Al final de la elección

- 19. Entregar los sobres plásticos al Coordinador de la ONPE.
- 20. Entregar un ejemplar del Acta Electoral sin sobre a los personeros que la soliciten.
- 21. Entregar los certificados de participación a los Miembros de Mesa.
- 22. Devolver las ánforas, la tinta indeleble, el tampón y el material sobrante al Coordinador de la ONPE.
- 23. Firmar el Cargo de Entrega de Actas.

